UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Escuela Profesional de Contabilidad



Relación entre el nivel de Cultura Tributaria y la Evasión Tributaria en los Medicos del Hospital Jose Agurto Tello - Chosica

Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público

Autor:

Ada Erika Bailon Miranda

Asesor:

Mtra. Jéssica Karina Saavedra Vásconez

Lima, mayo 2026

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo Jéssica Karina Saavedra Vásconez, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad y Gestión Tributaria, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **"RELACIÓN ENTRE EL NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVACIÓN TRIBUTARIAS EN LOS MEDICOS DEL HOSPITAL JOSE AGURTO TELLO - CHOSICA"** del autor Ada Erika Bailon Miranda tiene un índice de similitud de 16 % verificable en el informe del programa Turnitin, y fue realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad

u omisión de los documentos como de la información aportada, firmo la presente declaración en la ciudad de Lima, a los 06 días del mes de Mayo del año 2026



Jéssica Karina Saavedra Vásconez

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Lima, Ñaña, Villa Unión, a 06 día(s) del mes de mayo del año 2026 siendo las 15:00 horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Sede Lima, bajo la dirección del (de la) presidente(a): Mtra. Thelma M. Lazo Pilco, el (la) secretario(a): Dr. Christian Daniel Vallejos Angulo y los demás miembros: Mtra. Ines Elena Jaimes Soncco y el (la) asesor(a) Mtra. Jessica K. Saavedra V. con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis titulado: Relación entre el nivel de cultura Tributaria y la evasión Tributaria en los médicos del Hospital José Agusto Tello - Chosica del(los) bachiller/es:

a) Ada Erika Bailón Miranda

b)

c)

conducente a la obtención del título profesional de: Contador Público

(Denominación del Título Profesional)

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato(a)/s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por al (a la) / a (los) (las) candidato(a)/s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller (a): Ada Erika Bailón Miranda

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	14	C	Aceptable	Bueno

Bachiller (b):

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

Bachiller (c):

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(a)/s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

Presidente/a

Secretario/a

Asesor/a

Miembro

Miembro

Bachiller (a)

Bachiller (b)

Bachiller (c)

RELACIÓN ENTRE EL NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS MEDICOS DEL HOSPITAL JOSE AGURTO TELLO – CHOSICA

Resumen:

El estudio tuvo como objetivo analizar la relación entre el nivel de cultura tributaria y la evasión tributaria en los médicos del Hospital José Agurto Tello, Chosica, durante el año 2024. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, diseño no experimental, transversal y correlacional. La población estuvo conformada por 185 médicos con ingresos de cuarta categoría, de los cuales se seleccionó una muestra de 35 profesionales que presentaron sanciones tributarias en los últimos tres ejercicios fiscales. Se aplicó un cuestionario autoadministrado con escala Likert de cinco niveles, validado por juicio de tres expertos en tributación y metodología de la investigación. La confiabilidad se determinó mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, obteniéndose valores superiores a 0.70. Los resultados mostraron que existe una correlación positiva y significativa ($r = 0.554$, $p < 0.01$) entre la cultura tributaria y la evasión tributaria. El análisis PLS-SEM evidenció que la cultura tributaria explica el 64.6% (R^2) de la varianza de la evasión tributaria, aunque con baja fiabilidad compuesta ($\rho A < 0.7$) y validez discriminante deficiente (HTMT = 2.518). Se concluye que, pese a los esfuerzos por fortalecer la conciencia fiscal, los niveles de evasión persisten debido a la complejidad normativa y la limitada comprensión de las obligaciones tributarias. El estudio sugiere la necesidad de reforzar los programas de educación fiscal en profesionales de salud independientes.

Palabras clave: cultura tributaria, evasión fiscal, médicos, educación tributaria, PLS-SEM

ABSTRACT

This study aimed to analyze the relationship between the level of tax culture and tax evasion among physicians at José Agurto Tello Hospital in Chosica during 2024. A quantitative, non-experimental, cross-sectional, and correlational design was used. The population consisted of 185 physicians earning income from the fourth tax category, and a non-probabilistic convenience sample of 35 professionals who had

received tax sanctions during the last three fiscal years was selected. A self-administered questionnaire based on a five-point Likert scale was validated by three experts in taxation and research methodology. Reliability was determined using Cronbach's Alpha, obtaining values above 0.70. Results revealed a positive and significant correlation ($r = 0.554$, $p < 0.01$) between tax culture and tax evasion. The PLS-SEM model indicated that tax culture explains 64.6% (R^2) of the variance in tax evasion, although composite reliability ($\rho A < 0.7$) and discriminant validity (HTMT = 2.518) were below optimal levels. It is concluded that, despite efforts to strengthen tax awareness, evasion remains due to the complexity of tax regulations and limited comprehension of tax obligations. The study suggests the implementation of targeted fiscal education programs for self-employed healthcare professionals.

Keywords: tax culture, tax evasion, physicians, tax education, PLS-SEM

INTRODUCCION

Contexto global y latinoamericano

La evasión tributaria es un desafío mundial que reduce drásticamente los ingresos fiscales. Estudios recientes señalan que los gobiernos pierden miles de millones de dólares anualmente debido a la evasión fiscal[1]. En América Latina esta problemática es especialmente aguda: altos niveles de evasión (estimados en varios puntos del PIB) y baja recaudación indican una cultura tributaria débil. Borja & González (2023), en el caso de Colombia, destacan que la "cultura de la contribución" –el conjunto de valores que incentivan el cumplimiento fiscal– está debilitada por la desconfianza hacia el manejo de los recursos públicos y por reformas tributarias percibidas como injustas[2]. En sociedades donde se asume que muchos evaden impuestos, las personas tienden a justificar la evasión[3]. En conjunto, la literatura sugiere que una moral fiscal baja (poca conciencia tributaria, desconfianza institucional y falta de educación fiscal) alimenta los comportamientos evasivos en la región.

Profesionales independientes y sector salud en Perú

En el Perú se han identificado bajos niveles de cultura tributaria entre profesionales independientes, lo cual se asocia con alta evasión. Cabrera Sánchez et al. (2021)

encuestaron a **médicos independientes** en Trujillo y encontraron que el 62,3% presenta cultura tributaria baja, mientras que el 65,6% incurre en evasión fiscal elevada; además, mediante análisis estadístico concluyeron que existe una relación significativa entre ambas variables ($p<0,01$)[4]. De modo similar, Huayta Aguilar (2022) estudió la cultura tributaria de médicos de un hospital regional en Puno y constató que el 96% estaba formalmente inscrito ante la Sunat, pero sólo un 43,6% tenía conciencia tributaria alta. La autora atribuye esta baja conciencia a que la mayoría desconoce sus obligaciones fiscales y delega el proceso contable a terceros, eximiéndose de la cultura tributaria[5]. Estos hallazgos coinciden con estudios previos que muestran que los **profesionales de la salud** peruanos suelen desconocer obligaciones y subestimar la importancia de tributar.

De manera más amplia, Agreda Rosales & Muñoz Cotrina (2023) analizaron independientes de diversos rubros (antiguo Cono Norte de Lima) y hallaron que **mayor cultura tributaria reduce la evasión**: su modelo cuantitativo reveló un coeficiente beta de –0,83 ($p<0,05$), indicando influencia negativa significativa[6][7]. Es decir, una cultura tributaria alta provoca menor evasión entre trabajadores autónomos. Resultados análogos aparecen en otras profesiones; por ejemplo, Condori (2019) mostró que abogados y odontólogos independientes de Ilave (Puno) evaden el impuesto a la renta por cuarta categoría debido a "la falta de una práctica de cultura tributaria y al desconocimiento de normas tributarias"[8]. En conjunto, la evidencia peruana apunta a que **cuando profesionales independientes (médicos, abogados, odontólogos, etc.) carecen de valores y conocimientos tributarios sólidos, tienden a incumplir sus obligaciones fiscales, mientras que mayores niveles de cultura tributaria promueven el cumplimiento**.

Por último, Gómez Jacinto et al. (2024) estudiaron a 384 contribuyentes de cuarta categoría en Perú y encontraron un nivel medio tanto de cultura tributaria como de cumplimiento. Sin embargo, confirmaron que existe una correlación directa y significativa: los contribuyentes con mejor cultura tributaria cumplen más sus obligaciones[9]. Este resultado respalda que, incluso en segmentos independientes con cumplimiento moderado, la **cultura tributaria es un factor clave que incentiva el pago de impuestos**.

En resumen, los estudios recientes (2020–2024) muestran consistencia: una cultura tributaria débil entre profesionales independientes y del sector salud en América Latina –en particular en Perú– se vincula a mayores tasas de evasión, mientras que fortalecer la educación fiscal y la conciencia tributaria mejora el cumplimiento[4][2]. En consonancia con Borja y González (2023), se concluye que avanzar hacia un sistema más transparente, equitativo y formativo es esencial para elevar la cultura tributaria y reducir la evasión en la región[2]. Estos antecedentes justifican la importancia de nuestra investigación sobre cultura tributaria y evasión en profesionales independientes peruanos.

Materiales y Métodos

El presente estudio adoptó un **enfoque cuantitativo**, de tipo **básico**, con un **diseño no experimental, transversal y correlacional**, orientado a determinar la relación existente entre el nivel de **cultura tributaria** y la **evasión tributaria** en los médicos del Hospital José Agurto Tello, ubicado en la ciudad de Chosica, Lima, Perú, durante el año 2024. Este diseño resulta adecuado cuando se pretende analizar la relación estadística entre variables sin manipular deliberadamente los fenómenos observados (Hernández-Sampieri & Mendoza-Torres, 2018).

La población estuvo conformada por **185 médicos** que laboran en el Hospital José Agurto Tello y que perciben ingresos de **cuarta categoría**. A partir de esta población, se seleccionó una **muestra no probabilística por conveniencia** integrada por **35 médicos** que habían recibido sanciones o notificaciones tributarias durante los tres últimos ejercicios fiscales. Este criterio de selección permitió asegurar la participación de profesionales con experiencia directa en el cumplimiento de obligaciones tributarias, garantizando la pertinencia del análisis.

El tamaño de la muestra fue determinado empleando la **fórmula para poblaciones finitas**, considerando un **nivel de confianza del 95%** y un **margen de error del 5%**,

aunque finalmente se mantuvo la muestra efectiva de 35 sujetos debido a la accesibilidad y disposición de los participantes.

El instrumento fue sometido a **juicio de tres expertos** en tributación y metodología de la investigación, quienes evaluaron la **claridad, relevancia y pertinencia** de los ítems. Posteriormente, se determinó la **confiabilidad** mediante el **coeficiente Alfa de Cronbach**, obteniéndose valores superiores a **0.70**, considerados adecuados para la consistencia interna del instrumento (Oviedo & Campo, 2022).

La aplicación del cuestionario se realizó de manera **presencial y virtual** en los meses de enero y febrero de 2024, previa coordinación con la dirección del hospital y el consentimiento informado de los participantes. Los datos fueron registrados de forma anónima y procesados con el software **SPSS versión 26** para el análisis descriptivo y correlacional, y **SmartPLS 4.0** para el modelamiento de ecuaciones estructurales (*Partial Least Squares Structural Equation Modeling*, PLS-SEM).

Se verificaron los **supuestos de normalidad** mediante la prueba de **Shapiro-Wilk**, adecuada para muestras pequeñas ($n < 50$), y se comprobó la **no normalidad multivariada** con el test de **Mardia**, lo cual justificó el uso del análisis PLS-SEM.
El análisis estadístico incluyó:

- **Estadísticos descriptivos** (media, desviación estándar, coeficiente de variación).
- **Correlación de Pearson** para determinar la relación entre las dimensiones y variables.
- **Modelado PLS-SEM** para evaluar las relaciones estructurales, cargas factoriales, fiabilidad compuesta (ρA), varianza extraída promedio (AVE) y validez discriminante (HTMT).
- El nivel de significancia se fijó en **$p < 0.05$**, conforme a los criterios estadísticos convencionales (Hair et al., 2021).

Población: Médicos que trabajan en el Hospital José Agurto Tello -Chosica, seleccionando la cantidad de 185 que perciban ingresos de 4ta categoría.

Muestra: Se utilizará un muestreo no probabilístico por conveniencia, seleccionando a los 35 médicos que hayan recibido sanciones tributarias en los últimos 3 años fiscales.

Tamaño de la muestra: Se determinará utilizando la fórmula para poblaciones finitas, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%.

Resultados

Tabla 1

Variable		Dimensión*	Media ± DE (Coeficiente de Variación, %)	Mediana	Normalidad Univariada-Shapiro-Wilk (p-value)	Normalidad Multivariada Mardia (p-value [Asimetría, curtosis])
A. Cultura Tributaria	1.	Conciencia Tributaria	3.86 ± 0.60 (15.5%)	4	0.217	[0.55, 0.000] No
	2.	Actitudes tributarias	3.89 ± 0.64 (16.5%)	3.8	0.108	
					0.303	
B. Evasión Tributaria	3.	Complejidad de la Legislación	3.87 ± 0.44 (11.4%)	4	0.315	
	4.	Emisión de Comprobantes	4.50 ± 0.49 (10.9%)	4.6	0.007	
					0.859	

A partir de las respuestas individuales se calcularon puntuaciones compuestas (promedios) para cada dimensión y variable.

En la tabla 1 se presentan estadísticos de resumen y prueba de normalidad de las dimensiones y variables de estudio. Se puede notar que las respuestas, para las dimensiones de estudio, tendieron a estar en torno a un valor central de 4 (opción de respuesta: De acuerdo) con un coeficiente de variación relativamente bajo (10.9%-16.5%). Respecto de la normalidad se puede observar que sí existe normalidad univariada ($p>0.05$) para la mayoría de las dimensiones, y las variables, lo que permitió explorar las correlaciones simples de Pearson entre las variables y dimensiones del estudio. Con el objetivo de profundizar en cómo cada dimensión y sus respectivos ítems se vinculan a las variables, y entre sí, se llevó a cabo el modelado de ecuaciones estructurales PLS-SEM. El test de normalidad multivariada de Mardia indica que no

existe normalidad multivariada, lo cual no es un impedimento para proseguir con el análisis PLS-SEM.

Tabla 2

Correlación de Pearson

Variable		Dimensión	Correlación de Pearson entre dimensiones (p-value)			Correlación de Pearson entre Variables y Dimensiones		Correlación entre Variables
			1	2	3	A	B	
A. Cultura Tributaria	1.	Conciencia Tributaria	-			**0.759 (0.000)*** **	0.417 (0.038)*	-
	2.	Actitudes tributarias	0.201 (0.335)	-		**0.791 (0.000)*** **	0.442 (0.027)*	
B. Evasión Tributaria	3.	Complejidad de la Legislación	**0.446 (0.025)***	0.291 (0.125)	-	0.473 (0.017)*	**0.662 (0.000)*** ***	**0.554 (0.004)****
	4.	Emisión de Comprobantes	0.157 (0.455)	0.329 (0.203)	-0.01 (0.860)	0.316 (0.123)	**0.742 (0.000)*** ***	

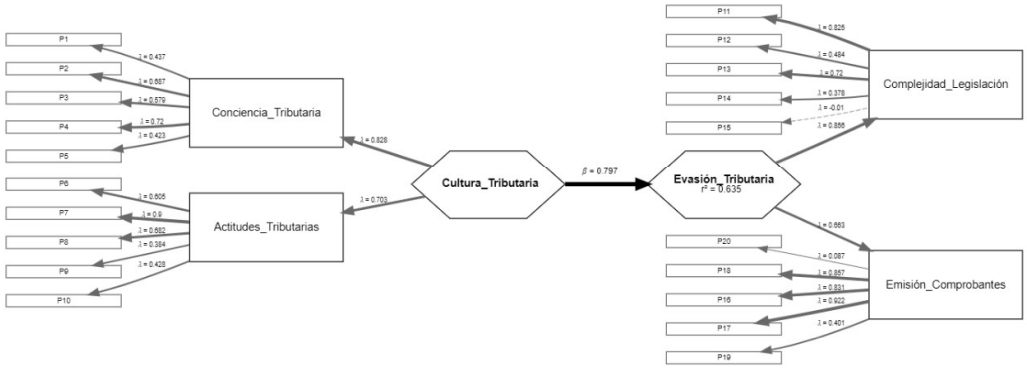
En la tabla 2 se presentan los coeficientes de correlación de Pearson entre dimensiones, entre variables y dimensiones, y entre variables. Se puede notar que sólo una correlación entre la dimensión Conciencia Tributaria y Complejidad de la Legislación presentan una relación positiva significativa ($p<0.05$).

Al estudiar la relación entre variables y dimensiones se observa que existen fuertes asociaciones positivas significativas ($p<0.001$) entre la variable Cultura Tributaria y sus dimensiones. De la misma manera entre la variable Evasión Tributaria y sus dimensiones existen fuertes asociaciones positivas significativas ($p<0.001$).

La asociación entre la variable Cultura Tributaria y la variable Evasión Tributaria es moderadamente positiva y significativa ($p<0.01$).

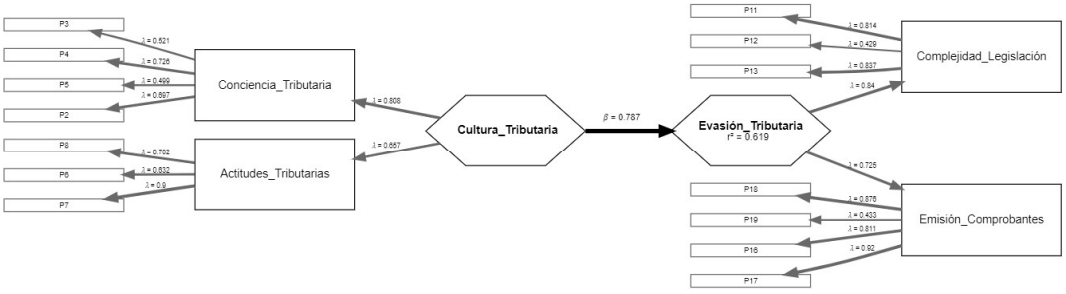
Estos resultados indican posibles asociaciones simples y directas, pero no ofrece un análisis de la estructura latente ni del error de medición. Para conocer de manera integral la relación entre las variables con sus dimensiones e ítems, y obtener información sobre la fiabilidad y validez de los constructos, se realizó el modelado PLS-SEM.

Figura 1



En la Figura 1 se observa gráficamente la estructura de las relaciones entre indicadores-dimensiones-variable-variable. Las cargas factoriales indican en qué medida un indicador (ítem) se asocia con un constructo latente (dimensión). Los caminos estructurales indican cómo se asocia la dimensión con la variable latente. Y el camino estructural total corresponde a la asociación entre las variables latentes. Cargas factoriales menores a 0.4 se consideran bajas por lo que deben modificarse los indicadores, o eliminarse. Antes de evaluar la significancia, mediante bootstrapping ordinario, se eliminaron el ítem 1 de Conciencia Tributaria, los ítems 9 y 10 de Actitudes Tributarias, los ítems 14 y 15 de Complejidad en la Legislación, y el ítem 20 de Emisión de Comprobantes, por presentar cargas factoriales bajas, quedando el diagrama estructural como lo presenta la Figura 2.

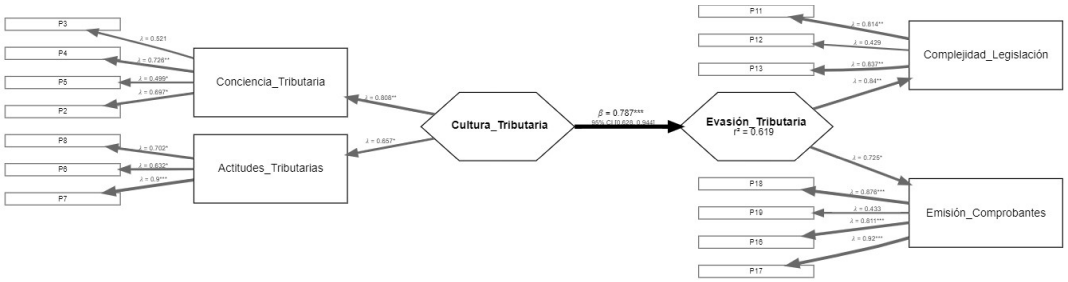
Figura 2



El Bootstrap del modelo de la Figura 2 nos da la significancia de las cargas factoriales, caminos estructurales, y valores de fiabilidad y validez. En primer lugar, analizamos la significancia de las cargas factoriales y los coeficientes de los caminos

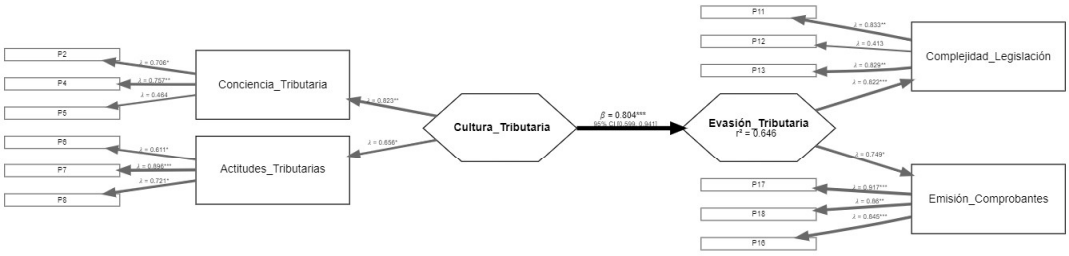
estructurales, los cuales tienen mayor significancia estadística cuantos más asteriscos poseen.

Figura 3



Tal como se aprecia en la Figura 3 para la variable latente Cultura Tributaria existe un ítem con alta significancia estadística (tres asteriscos), varios ítems con baja significancia (uno o dos asteriscos) y un ítem con ninguna significancia estadística. Para la variable latente Evasión Tributaria hay varios ítems con alta significancia estadística, un ítem con baja significancia estadística y dos ítems con ninguna significancia estadística. Los ítems con ninguna significancia estadística deben revisarse o eliminarse. Para proseguir con el tratamiento estadístico y mejorar la validez convergente y aspectos psicométricos, los ítems que no alcanzaron significancia estadística se eliminaron (P3 y P19), quedando el modelo como en la Figura 4.

Figura 4



Aquí se observa que la asociación entre la Cultura tributaria y la Evasión Tributaria es significativa y positiva, lo cual podría chocar contra la expectativa usual de que una mayor Cultura Tributaria debería atenuar la Evasión Tributaria. Pese a esto, los cambios en la Evasión Tributaria son explicados en 64.6% (R^2) por la Cultura Tributaria.

Tabla 3

Variable/Dimensión	Fiabilidad compuesta	Validez Convergente	Validez discriminante (HTMT)
			Cultura tributaria – Evasión tributaria

	(rhoA)	(AVE)		
Cultura Tributaria	0.318	0.589		
Conciencia Tributaria	0.545		0.339	
Actitudes Tributarias	0.784		0.394	
Evasión Tributaria	0.332	0.587		2.518
Complejidad de la Legislación	0.472		0.316	
Emisión de Comprobantes	0.840		0.489	

En la Tabla 3 se presentan los valores que evalúan la validez y confiabilidad de los instrumentos utilizados para medir las variables Cultura Tributaria y Evasión Tributaria, junto con sus respectivas dimensiones. Los valores de RhoA evalúan la fiabilidad compuesta de las variables, los cuales deben ser mayores a 0.7 para considerarse que poseen una consistencia interna aceptable. Observamos que los dos constructos Cultura Tributariano y Evasión Tributaria poseen valores bajos muy por debajo de 0.7, aunque algunas de sus dimensiones tienen valores mayores a este umbral.

Los valores AVE, que miden la convergencia de los ítems en un constructo, deben ser mayores que 0.5. Los dos constructos tienen valores mayores al umbral cuando se evalúan adimensionalmente, pero cuando se evalúan dimensionalmente los valores no sobrepasan el umbral.

El índice de validez discriminante HTMT, que mide el grado en que dos constructos son realmente diferentes, debe ser menor que 0.85. El índice resultante es 2.518, mucho mayor a 0.85, lo que significa que los constructos Conocimiento Tributario y Evasión Tributaria pueden estar excesivamente correlacionados, cuestionando su discriminación.

DISCUSIÓN

Los resultados mostraron una **correlación moderada y positiva (r = 0.554; p < 0.01)** entre la cultura tributaria y la evasión tributaria, lo cual significa que, aunque los médicos presentan un nivel de conocimiento fiscal relativamente alto, ello **no se traduce en una reducción de la evasión**, sino que coexiste con ella. Este hallazgo coincide con Castañeda-Rodríguez (2025), quien sostiene que el conocimiento técnico puede derivar en “evasión estratégica” cuando los contribuyentes utilizan su

comprensión normativa para minimizar el pago de impuestos dentro o fuera de los márgenes legales; Dd manera similar, Agreda Rosales y Muñoz Cotrina (2023) advierten que la educación fiscal formal no siempre produce efectos conductuales si no va acompañada de **valores éticos y confianza en la administración tributaria**. En el caso de los médicos encuestados, su conocimiento sobre obligaciones tributarias parece estar acompañado de una percepción de **baja fiscalización efectiva**, lo que debilita la disposición al cumplimiento pleno. Este resultado confirma los planteamientos de Borja y González (2023), quienes explican que la moral tributaria depende tanto de la educación como de la percepción de justicia y reciprocidad en el uso de los impuestos.

Por tanto, la cultura tributaria en este grupo de profesionales no actúa como un elemento disuasivo de la evasión, sino más bien como un factor cognitivo sin impacto conductual**.** En términos de la teoría del comportamiento fiscal (Kirchler, 2007), los médicos evaluados se ubicarían en el cuadrante de "cumplimiento calculado"**,** en el que el contribuyente cumple solo cuando percibe riesgo de sanción o beneficio tangible.

Los resultados también evidencian una relación positiva significativa entre la conciencia tributaria y la complejidad de la legislación ($r = 0.446$; $p < 0.05$)**,** lo que sugiere que el conocimiento fiscal se desarrolla en respuesta a la exposición a entornos normativos complejos. No obstante, esta complejidad puede convertirse en un obstáculo para el cumplimiento, tal como lo señalan Gómez Jacinto et al. (2024), quienes identificaron que la dificultad en la comprensión de las normas tributarias es uno de los principales predictores de la evasión fiscal en contribuyentes peruanos de cuarta categoría, en el contexto médico, la constante actualización normativa de la SUNAT, las deducciones permitidas, la diferenciación entre ingresos por servicios personales y empresariales, y la obligación de emitir comprobantes electrónicos pueden generar confusión y sobrecarga administrativa. Este entorno favorece conductas evasivas involuntarias o selectivas, en las que los profesionales omiten registrar operaciones menores o postergan la declaración de ingresos irregulares, diversos estudios internacionales (Ali et al., 2022; Castañeda-Rodríguez, 2025) han

coincidido en que la percepción de complejidad y desconfianza institucional erosiona la cultura tributaria. En este estudio, los médicos reconocen la importancia de cumplir, pero la estructura tributaria percibida como poco clara y punitiva **reduce la motivación intrínseca** al cumplimiento voluntario.

El análisis estructural mediante **PLS-SEM** mostró un **efecto significativo de la cultura tributaria sobre la evasión tributaria ($\beta = 0.804$; $p < 0.01$)**, explicando el **64.6% de la varianza (R^2)**. Este resultado cuantitativo evidencia una relación sustantiva, aunque la **baja fiabilidad compuesta ($\rho A < 0.70$)** y la **escasa validez discriminante (HTMT = 2.518)** revelan **problemas de solapamiento conceptual** entre ambos constructos, este hallazgo puede interpretarse desde una perspectiva conductual: en poblaciones donde la cultura tributaria se mide predominantemente por conocimientos y percepciones, sin incorporar componentes éticos ni morales, el modelo tiende a capturar una sola dimensión de "actitud general hacia los impuestos". En consecuencia, el instrumento podría estar midiendo **una moral fiscal difusa**, más que una cultura tributaria diferenciada; Esto coincide con lo propuesto por Cabrera Sánchez et al. (2021), quienes señalan que los indicadores de cultura tributaria deben incorporar **dimensiones axiológicas** (honestidad, responsabilidad social) para distinguir entre conocimiento técnico y compromiso moral, en términos teóricos, los resultados de este estudio se alinean con la **Teoría de la Conducta Planificada** (Ajzen, 1991), según la cual las actitudes, normas subjetivas y control percibido determinan la intención conductual. En este caso, los médicos pueden tener actitudes positivas hacia el cumplimiento, pero la falta de control percibido (complejidad normativa) y la escasa presión social o fiscal **limitan la acción efectiva**.

Los resultados concuerdan parcialmente con investigaciones desarrolladas en otros contextos de América Latina. En Colombia, Borja y González (2023) reportaron que el fortalecimiento de la cultura tributaria mediante campañas educativas redujo la evasión, siempre que existiera **transparencia institucional**. En cambio, en Perú y Bolivia, los estudios de Huayta Aguilar (2022) y Condori Ticona (2019) demostraron que el **débil acompañamiento educativo y la falta de fiscalización efectiva** propician que los profesionales independientes —incluidos médicos, abogados y odontólogos—

mantengan prácticas evasivas recurrentes, a nivel comparativo, los médicos de Chosica presentan una **cultura tributaria media-alta**, similar a la hallada en Trujillo por Cabrera Sánchez et al. (2021), pero su nivel de evasión también es alto. Esto sugiere que **el conocimiento tributario en Perú aún no logra convertirse en cumplimiento sostenido**, lo que refleja una disociación entre educación fiscal y moral tributaria, tal como lo plantea Torgler (2022) en su modelo de *tax morale*.

Desde el punto de vista aplicado, los resultados ponen en evidencia la necesidad de **reforzar los programas de educación fiscal y asesoría contable** dirigidos a profesionales del sector salud. La cultura tributaria debe entenderse no solo como el conocimiento de normas, sino como una **competencia ética y social** que fomente la sostenibilidad del sistema tributario, asimismo, los hallazgos resaltan el rol estratégico del **contador público** como educador tributario, facilitador del cumplimiento y mediador entre el contribuyente y la administración. Coincidiendo con Gómez Jacinto et al. (2024), se recomienda que los programas de formación continua en contabilidad incorporen módulos de **ética tributaria, fiscalidad digital y simplificación administrativa** para fortalecer el cumplimiento voluntario, finalmente, en el plano metodológico, la baja fiabilidad de algunos indicadores sugiere la necesidad de **reformular los ítems del instrumento**, incorporando indicadores de moral fiscal, percepción de justicia tributaria y comportamiento ético, a fin de lograr una medición más robusta y discriminante de la cultura tributaria.

CONCLUSIONES

1. **Existencia de una relación significativa entre la cultura tributaria y la evasión tributaria.**
 Los resultados revelaron una **correlación positiva y significativa ($r = 0.554$; $p < 0.01$)** entre ambas variables, confirmando que, pese al conocimiento tributario moderado-alto, los médicos continúan incurriendo en prácticas evasivas. Ello sugiere que el conocimiento técnico no garantiza el cumplimiento fiscal, sino que debe complementarse con **componentes éticos y motivacionales** que fortalezcan la moral tributaria.
2. **El conocimiento tributario coexiste con conductas evasivas selectivas.**

El modelamiento estructural (**$\beta = 0.804$; $R^2 = 0.646$**) indica que la cultura tributaria influye de forma importante sobre la evasión; sin embargo, esta relación es **contraria al efecto esperado**, lo cual se interpreta como evidencia de **evasión racional** o "evasión estratégica" (Castañeda-Rodríguez, 2025). Los profesionales con mayor información fiscal pueden utilizar su conocimiento para reducir su carga impositiva, aprovechando la ambigüedad de las normas o las debilidades del control tributario.

3. **La complejidad normativa es un factor estructural de la evasión.**
 La relación significativa entre la **conciencia tributaria** y la **complejidad de la legislación ($r = 0.446$; $p < 0.05$)** confirma que los contribuyentes reconocen sus obligaciones, pero perciben que el sistema tributario es **excesivamente técnico y burocrático**. Esta percepción desincentiva el cumplimiento voluntario y genera una brecha entre la intención y la acción tributaria, fenómeno también descrito por Gómez Jacinto et al. (2024).
4. **Debilidad psicométrica y necesidad de instrumentos más sólidos.**
 Los índices de fiabilidad compuesta (**$\rho A < 0.70$**) y validez discriminante (**HTMT > 0.85**) evidencian que el instrumento aplicado requiere mejoras para diferenciar conceptualmente la cultura tributaria de la evasión. Se recomienda incorporar **indicadores axiológicos y conductuales** (percepción de justicia fiscal, valores éticos, autocontrol, entre otros) que reflejen la complejidad del comportamiento tributario.
5. **Implicancias prácticas para la profesión contable y la gestión fiscal.**
 Los resultados enfatizan la necesidad de **redefinir la educación tributaria** en el ámbito profesional, priorizando estrategias formativas que promuevan la **responsabilidad ética, la comprensión normativa y la transparencia**. Las universidades, colegios profesionales y la SUNAT deberían coordinar programas permanentes de capacitación y asesoría fiscal para médicos y demás profesionales independientes.

 Desde la perspectiva contable, se plantea fortalecer el rol del contador público como **agente formador de cultura tributaria**, capaz de traducir la normativa técnica en prácticas accesibles y éticas para el contribuyente.

6. **Limitaciones y futuras líneas de investigación.**

 La investigación se desarrolló con una **muestra no probabilística** de 35 participantes, lo que restringe la generalización de los resultados. Futuras investigaciones podrían ampliar la muestra, incluir otros sectores profesionales y utilizar **modelos confirmatorios (CFA o SEM-ML)** para validar los constructos. Asimismo, se recomienda explorar variables mediadoras como la **confianza institucional**, la **percepción de justicia tributaria** o la **moral fiscal**, que podrían explicar la discrepancia entre conocimiento y cumplimiento.

Conclusión general

En conjunto, los hallazgos confirman que la **cultura tributaria, entendida únicamente como conocimiento y actitud, no garantiza un comportamiento fiscal íntegro**. En contextos de alta complejidad normativa y baja fiscalización, los contribuyentes pueden presentar una cultura tributaria "declarativa" sin traducirla en acción concreta. Por tanto, la política fiscal y la formación profesional deben orientarse hacia un **enfoque integral de cultura tributaria**, que combine **educación, ética y simplificación administrativa** como pilares para reducir la evasión en el sector salud y en los profesionales independientes del Perú.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agreda Rosales, L. M., & Muñoz Cotrina, O. M. (2023). *Cultura tributaria y evasión tributaria en trabajadores independientes* (Tesis de licenciatura). Universidad de Ciencias y Humanidades, Lima, Perú.

Borja Barrera, M., & González Cortés, L. D. (2023). *Culture of tax contribution in Colombia: a tool against evasion and avoidance*. Pensamiento Americano, 16(32), e696. https://doi.org/10.21803/penamer.16.32.696

Cabrera Sánchez, M. A., Sánchez-Chero, M.-J., Cachay Sánchez, L. C., & Rosas-Prado, C. E. (2021). *Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú*. Revista de Ciencias Sociales, 27(Esp. 3), 204–218.

Condori Ticona, R. (2019). *Cultura tributaria y su influencia en la evasión del impuesto a la renta de cuarta categoría de los profesionales abogados y odontólogos de la ciudad de Ilave, período 2017* (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.

Gómez Jacinto, L. G., Elías Quinde, F. A., & Vásquez de la Cruz, M. A. (2024). *Cultura tributaria y cumplimiento tributario en personas generadoras de rentas de cuarta categoría en Perú*. Cuadernos de Contabilidad, 25, 1–22. https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc25.ctct

Huayta Aguilar, F. (2022). *Cultura tributaria de los médicos del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón*. Revista de Investigación en Gestión y Finanzas, 1(2), 17–25.

Castañeda-Rodríguez, V. M. (2025). *Association between tax morale and the perceptions around tax compliance: an empirical study for Latin America*. International Review of Economics, 72, Article 16. https://doi.org/10.1007/s12232-025-00487-w.

.

[1] [3] Association between tax morale and the perceptions around tax compliance: an empirical study for Latin America | International Review of Economics

https://link.springer.com/article/10.1007/s12232-025-00487-w

[2] Culture of tax contribution in Colombia: a tool against evasion and avoidance | Pensamiento Americano

https://publicaciones.americana.edu.co/index.php/pensamientoamericano/article/view/696

[4] Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú | Revista de Ciencias Sociales

https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/36503

[5] Cultura tributaria de los médicos del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón

https://revistas.unap.edu.pe/rigf/index.php/rigf/article/download/565/429/1299

[6] [7] repositorio.uch.edu.pe

https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/786/Agreda_LM_Mu%C3%B1oz_OM_tesis_contabilidad_finanzas_2023.pdf?sequence=5&isAllowed=y

[8] Metadatos: Cultura tributaria y su influencia en la evasión del impuesto a la renta de cuarta categoría de los profesionales abogados y odontólogos de la ciudad de Ilave, período 2017

https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RNAP_4aef0217c3d83c35462a3664cbc9c2e4/Details

[9] Cultura tributaria y cumplimiento tributario en personas generadoras de rentas de cuarta categoría en Perú | Cuadernos de Contabilidad

https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/38822

Hair, J. F., Hult, G. T. M., Ringle, C. M., Sarstedt, M., & Danks, N. P. (2021). *Partial Least Squares Structural Equation Modeling (PLS-SEM) Using R: A Workbook.* Springer Nature. https://doi.org/10.1007/978-3-030-80519-7

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza-Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (1.ª ed.). McGraw-Hill Education.

Oviedo, H. C., & Campo-Arias, A. (2022). *Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach: Análisis de fiabilidad y consistencia interna.* Revista Colombiana de Psiquiatría, 51(2), 75–83. https://doi.org/10.1016/j.rcp.2021.03.004